

740862

M O D E L O de U T I L I D A D

por "Envase", a favor de Sopec, S.A., entidad españo-  
la, con domicilio en Barcelona, calle Infanta Carlo-  
ta, 40.



2. 140862



MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envase.

- De acuerdo con la invención, el envase se
5. caracteriza por constituir una bolsa tubular termo-  
soldable, en la que su boca inferior se halla ce-  
rrada por una línea de soldadura, determinando su  
fondo, y presentando lateralmente dos pliegues en  
fuelle, diametralmente opuestos, que abarcan su
10. total longitud, quedando la boca superior reforza-  
da mediante dos franjas del mismo material, enfren-  
tadas, que comprenden la totalidad de la boca con  
los pliegues extendidos, y disponiéndose en esta  
zona un cierre practicable por un cordón enhebrado
15. en una sucesión de orificios alineados a su alre-  
dedor, que actúa por estrangulamiento, y consiguién-  
dose un cierre hermético a través de una línea de  
soldadura, transversal, entre la sucesión de orifi-  
cios y el borde superior, abarcando en ambos cierres
20. los pliegues laterales.

El envase realizado de acuerdo con las an-  
teriores características, tiene la ventaja primor-  
dial de conseguir un doble cierre, en el que uno  
de ellos es hermético, lo que hace innecesario que

3.

140032



25. el segundo entre en función hasta tanto se invalide aquél, para conseguir entonces un cierre usual y practicable.

A fin de facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a  
30. la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo:

35. Figura 1 es una vista en perspectiva de un envase según la invención, en un caso de resolución concreta.

Figuras 2 y 3 corresponden a secciones parciales afectando su boca superior, la primera de  
40. ellas según el plano II-II de la figura 1, que comprende la línea de soldadura, y la segunda conforme el plano III-III, entre ambos cierres.

Puede observarse que el envase está integrado por un tramo tubular 1, que tiene los pliegues  
45. 2 y 3 laterales y longitudinales, diametralmente enfrentados. Inferiormente, la boca de este tramo tubular 1 se cierra por la línea 4 de soldadura, consiguiéndose así la bolsa.

4.

140002



En la boca superior, o sea la opuesta a la

50. línea 4 de soldadura, se prevé un refuerzo a base de dos franjas 5 y 6 que comprenden la total anchura del tramo tubular 1, incluidos los pliegues 2 y 3, que al efecto se extienden.

En esta zona reforzada con las franjas 5 y

55. 6, se encuentra una serie de orificios alineados paralelamente al borde de la boca superior, los cuales orificios sirven para enhebrar dos porciones independientes de cordón 7 y 8, que se asoman formando un bucle externo, de modo que tirando de ellas simultáneamente,

60. pueda obturarse la boca superior por estrangulamiento.

Pero este cierre sólo tiene efecto cuando se ha destruido el que establece la línea 9 de soldadura, practicada sobre las mismas franjas 5 y 6,

65. precisamente entre los cordones 7 y 8 y los bordes de la boca.

De este modo, una vez invalidado el cierre hermético previsto por la línea 9 de soldadura, la boca superior resulta obturable a través del cierre

70. practicable por estrangulamiento.

Es fácil constatar que el envase descrito a título de ejemplo reúne realmente las ventajas de

5. 140002



- índole general que anteriormente han quedado indicadas, a las cuales cabría añadir su sencillez constitutiva y su bajo costo. Sin embargo, conviene advertir que cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el envase según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas.
- 75.
80. Descritas suficientemente las características, ventajas y función del envase según la presente invención, debe hacerse constar que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, número de partes
85. integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de relación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.
- 90.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

95. REIVINDICACIONES:

1. Envase, caracterizado por estar consti-

6. 140. 2



tuido por una bolsa tubular, termosoldable, en la que la boca inferior se halla cerrada por una línea de soldadura que integra el fondo de la bolsa, y presentando lateralmente dos pliegues en fuelle, diametralmente opuestos, que abarcan su total longitud, quedando la boca superior reforzada mediante dos franjas del mismo material, enfrentadas, que comprenden la totalidad de la boca con los pliegues extendidos, y disponiéndose en esta boca un cierre practicable formado por un cordón enhebrado en una sucesión de orificios alineados a su alrededor, que actúa por estrangulamiento, y consiguiéndose un cierre hermético en su origen a través de una línea de soldadura, transversal, situada entre la sucesión de orificios y el borde superior, abarcando en ambos cierres los pliegues laterales extendidos.

## 2. Envase.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Barcelona a veinte de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

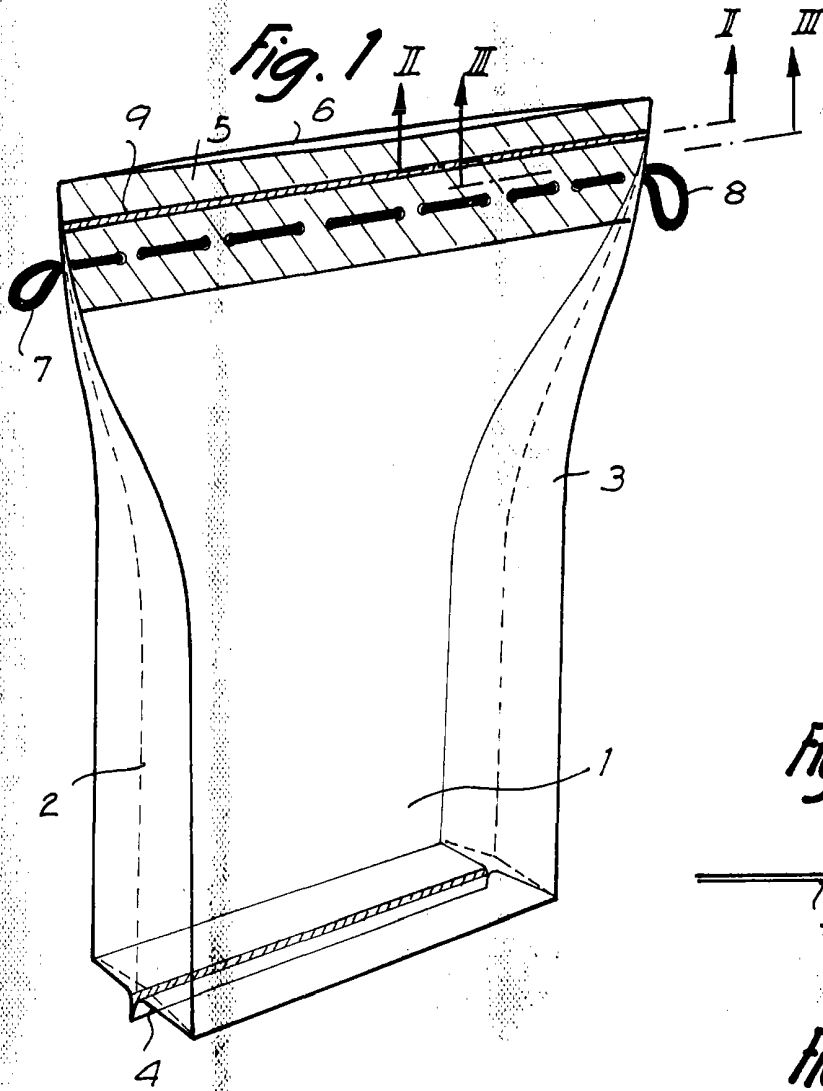


SOPEG, S.A.  
PP

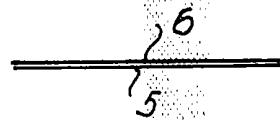
SOPEC, S.A.

1400002

HOJA ÚNICA



*Fig. 2*



*Fig. 3*



BARCELONA,  
SOPEC, S.A.

JULIO 1968

